



MONS. JAVIER ECHEVARRÍA

Vescovo tit. di Cilibia
Prelato dell'Opus Dei

Roma, 10 de diciembre de 2014

Santo Padre,

me conmovió filialmente su consejo, durante la Audiencia pública del día 1 de octubre: ¡cuídesel, me dijo. Me encuentro bien de salud —contando también con mi edad— y puedo seguir viajando periódicamente, para impulsar el trabajo apostólico de los fieles de la Prelatura en los distintos países: son 67 y el desarrollo de la labor aumenta año tras año.

Meditando su consejo, y teniendo en cuenta que el *Codex iuris particularis Operis Dei*, que promulgó San Juan Pablo II con la Const. Ap. *Ut sit*, de 28-XI-1982 (AAS, 75 [1983], pp. 423-425), establece que el cargo de Prelado es *ad vitam*, y prevé la figura del Vicario auxiliar para ayudar especialmente al Prelado cuando el propio Prelado lo estime oportuno —también en el caso de que estuviera impedido—, me ha parecido conveniente proceder al nombramiento de Mons. Fernando Ocariz como Vicario auxiliar, con toda la potestad ejecutiva para el gobierno de la Prelatura, incluyendo las competencias ejecutivas que el Derecho atribuye al Prelado.

Para sustituirle como Vicario general, he nombrado a Mons. Mariano Fazio, hasta ahora Vicario regional en Argentina, con las competencias propias de un Vicario general.

Le pido oraciones para continuar la labor del Opus Dei, al servicio de la Iglesia y del Sucesor de Pedro, y contribuir así al desarrollo de la tarea de evangelización a la que V.S. anima constantemente.

Con mi filial adhesión, le aseguro la de los sacerdotes y laicos del Opus Dei y le pido, para todos, la bendición apostólica.

de Su Santidad

de vmo hijo
+ Javier Echevarría

A Su Santidad
el Papa Francisco
CIUDAD DEL VATICANO